



CONFERENCIA GENERAL
XVII Período Ordinario de Sesiones
Panamá, Panamá, 30 de noviembre 2001.

**PALABRAS DEL MINISTRO DE SALUD DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ,
EXCMO. SR. FERNANDO GRACIA GARCÍA
AL INAUGURAR EL XVII PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA
CONFERENCIA GENERAL DEL OPANAL**

En nombre del pueblo y el Gobierno de Panamá es particularmente grato para mí darles la más cordial bienvenida, al mismo tiempo, deseo expresar el sincero reconocimiento del Gobierno panameño por la confianza de los países Miembros del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, al aceptar el ofrecimiento de Panamá para ser sede de la primera Conferencia General del OPANAL en el Siglo XXI, considerando especialmente que este exclusivo privilegio ha sido solamente precedido por Chile y Perú respectivamente.

La paz mundial es el objetivo trascendente de la humanidad que inspira a los pueblos a cooperar para eliminar las amenazas de conflictos armados y lograr la solución pacífica de controversias de conformidad con las normas del Derecho Internacional.

El acto de terrorismo perpetrado el 11 de septiembre en Nueva York, pone como tema obligante de reflexión el armamentismo nuclear y las graves e incalculables consecuencias que pueden traerle al mundo estas armas en manos de naciones u organismos que funcionan al margen del ordenamiento jurídico internacional, el humanismo y la moral.

Existe evidencia histórica suficiente en los últimos años que contribuye al creciente fortalecimiento del movimiento de no proliferación nuclear. El ingreso al club nuclear ya no representa un prestigioso logro e implica, más bien, un cuestionamiento internacional sobre las auténticas intenciones de los potenciales nuevos socios. El Tratado de Tlatelolco ha logrado convertir a América Latina y el Caribe en una Zona libre

de armas nucleares, paso fundamental para alcanzar el objetivo final de hacer de nuestra región una zona de paz duradera.

El establecimiento de zonas desmilitarizadas están estrechamente vinculadas a los procesos orientados al mantenimiento de la paz y de la seguridad de sus integrantes. Los Estados signatarios tienen el deber de preservar esta condición, tanto en beneficio propio como del resto del mundo.

La teoría de los regímenes internacionales que desafía la lógica clásica de la inevitabilidad de la guerra, propone la posibilidad del surgimiento de normas internacionales cuya aceptación y legitimidad regule la conducta de los Estados y las relaciones de la comunidad internacional. Estos regímenes, con el tiempo adquieren vida propia, se desprenden incluso de la influencia de sus creadores y que los obliga a seguir su curso independiente.

La instalación del régimen de prohibición total de las armas y ensayos nucleares, y finalmente el desarme completo y global, exige una decidida participación de un grupo significativo de Estados que asuman el compromiso político de la puesta en marcha del régimen y un sistema de verificación de su cumplimiento. Se hace necesario pasar a un nuevo y más ambicioso nivel para inspirar y motivar a otras regiones, y particularmente presionar a los Estados Miembros del club nuclear, que tienen la solución a esta problemática.

Los invito a que en sus deliberaciones creen los instrumentos necesarios para hacer de este importante objetivo una realidad. El compromiso político que necesariamente debe ir acompañado del apoyo económico para afrontar los retos de este siglo, nos asegurarán que los éxitos que prodigue el Tratado de Tlatelolco, serán de beneficio principalmente para los Estados de la región, con la consecuente proyección hacia otras zonas del mundo.

Resulta paradójico que el hombre pueda tener la inteligencia para utilizar la energía atómica para fines pacíficos y a la vez poner sus conocimientos en algo tan devastador como las armas nucleares. Traigo a colación estas dos situaciones, porque como hombre de ciencia no puedo dejar de mencionar las bondades de la medicina nuclear que ha salvado la vida de millones de personas alrededor del mundo, que se encontraban sin ninguna esperanza de sobrevivir a diferentes patologías que hoy son totalmente controladas con diversas tecnologías que se nutren de la energía nuclear.

Esto es una muestra de que el problema no está en los elementos, sino en el hombre, lo que nos lleva a un solo camino, lograr el cambio de mentalidad de quienes ven su fortaleza y poderío sobre otras naciones a través de la posesión de armas nucleares y con decisión plantear que sólo la proscripción de estas armas asegurará la supervivencia de la humanidad.

Para Panamá, tiene gran relevancia las deliberaciones que se llevarán a cabo respecto a la prevención de la contaminación radioactiva del medio marítimo y el transporte seguro de material radioactivo. Sabemos de antemano que la discusión será enriquecedora por lo delicado del tema y nuestro país, podrá contar con esa información tan imprescindible para tomar las acciones necesarias que nos permitan seguir manteniendo las óptimas medidas de seguridad en el Canal, vía de tránsito mundial.

Quiero agradecerles por su presencia en Panamá y su participación entusiasta en los importantes trabajos de la XVII Conferencia General del OPANAL. Al mismo tiempo, deseo dar una fraternal bienvenida al Lic. Edmundo Vagas Carreño, Secretario General del OPANAL y a todo su equipo que le acompaña, agradeciendo especialmente al Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos por los aportes que realiza por mantener la Sede en su territorio.

A nombre de la Excma. Presidenta de la República, Señora Mireya Moscoso, declaro inaugurada la XVII Sesión Ordinaria del OPANAL, expresando sí sentimiento de orgullo por el trabajo que estamos realizando como Miembros de este Organismo, y desde Panamá, declaramos a todo el mundo que seguiremos impulsando la proscripción de las armas nucleares, porque queremos una tierra completamente en paz y el átomo al servicio del hombre y de su pleno desarrollo.

Muchas gracias.